



Asamblea General

Distr. general
6 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
33^{er} período de sesiones
6 a 17 de mayo de 2019

Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos*

Bhután

* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

GE.19-01878 (S) 080319 130319



* 1 9 0 1 8 7 8 *

Se ruega reciclar



I. Introducción

1. La Constitución del Reino de Bhután y la filosofía del desarrollo basada en la felicidad nacional bruta (FNB) orientan al país en su defensa del estado de derecho, la protección y promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, el fomento del progreso socioeconómico y la salvaguarda de la paz, la seguridad y la soberanía nacionales.

2. Desde la presentación del segundo informe del Examen Periódico Universal (EPU) en 2014, Bhután ha implementado el 11° Plan Quinquenal (2013-2018), ha concluido la segunda legislatura, y ha alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En octubre de 2018 concluyó con éxito las terceras elecciones generales, y el *Druk Nyamrup Tshogpa* formó Gobierno el 7 de noviembre de ese mismo año.

3. El objetivo del 12° Plan Quinquenal (2018-2023) es crear una “sociedad justa, armoniosa y sostenible mediante una mayor descentralización”. Dicho plan ha incorporado la promesa de Bhután de poner en práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El 12° Plan Quinquenal es también el plan de transición para que Bhután deje de ser un país menos adelantado para ser incluido en la categoría de país de ingreso mediano en 2023.

II. Metodología y proceso de consulta

4. Con el fin de preparar este informe, el Ministerio de Relaciones Exteriores celebró consultas con diversas partes interesadas, entre ellas organizaciones de la sociedad civil. El informe describe las iniciativas emprendidas para mejorar la situación de los derechos humanos, y también pone de relieve las dificultades en esa esfera. Para elaborar el informe se siguieron las directrices que figuran en la decisión 6/102 del Consejo de Derechos Humanos. El informe se presenta de conformidad con la resolución 60/251 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

III. Aplicación de las recomendaciones formuladas en el segundo ciclo del EPU, en 2014

5. Bhután aceptó 103 de las 163 recomendaciones formuladas durante el segundo ciclo del EPU en 2014, y tomó nota de las 60 recomendaciones restantes. En septiembre de 2014 se presentaron las posiciones por escrito sobre esas 60 recomendaciones.

6. Bhután ha acelerado la promoción de los derechos humanos mediante la formulación de medidas legislativas y de políticas y su aplicación a nivel comunitario, en el marco de intervenciones y planes específicos. Bhután reconoce la importante función que han desempeñado todos sus asociados para el desarrollo en la aplicación de esas recomendaciones. En el informe también se presentan varias iniciativas que van más allá de las recomendaciones recibidas.

IV. Marco normativo e institucional para la protección y promoción de los derechos humanos

A. Derechos fundamentales

7. La Constitución de Bhután garantiza y protege los derechos humanos de todos los ciudadanos y prevé recursos rápidos y efectivos en caso de violación de esos derechos. El artículo 7 de la Constitución garantiza, entre otros, derechos como el de igualdad ante la ley; el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad y a la integridad de la persona; el derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre la culpabilidad y a un juicio imparcial y justo; el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes; y la prohibición

de la detención y reclusión arbitrarias. Asimismo, la Constitución garantiza el derecho a la información y a la libertad de prensa, radio, televisión y demás formas de suministro de información, incluidos los medios electrónicos. El artículo 9 de la Constitución insta al establecimiento de una sociedad civil, la administración de justicia mediante procesos equitativos, transparentes y rápidos, y la prestación de asistencia letrada para garantizar que se haga justicia.

B. Marco legislativo e institucional (recomendaciones 118.2, 118.9 y 118.10)

8. De conformidad con los artículos 10 y 18 de la Constitución, la Ley de la Asamblea Nacional de Bhután, la Ley del Consejo Nacional de Bhután y los reglamentos de ambas cámaras, el Parlamento lleva a cabo funciones de vigilancia en la revisión, el control y la supervisión de los organismos públicos, incluida la aplicación de políticas y leyes. Desde 2014, el Parlamento ha aprobado las siguientes leyes:

- a) Ley de Información, Comunicaciones y Medios de Comunicación de Bhután, de 2018;
- b) Ley de Lucha contra el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, en 2018;
- c) Ley de la Sociedad de la Cruz Roja de Bhután, de 2016;
- d) Ley de Jabmi¹ (modificación) de Bhután, de 2016.
- e) La Ley de Tenencia de Bhután, de 2015;
- f) Ley de la Fiscalía General, de 2015;
- g) Ley de Bioseguridad de Bhután, de 2015;
- h) Ley de Administración Local (modificación), de 2014;
- i) Ley de Control del Tabaco en Bhután, de 2014.

9. A fin de abordar la cuestión de la duplicación de las leyes, en 2015 el Gobierno Real de Bhután constituyó un grupo de trabajo para el examen de la legislación. En junio de 2015, el grupo de trabajo presentó su informe preliminar sobre el examen de 126 leyes (incluidas modificaciones de leyes) al Gobierno Real. El grupo de trabajo pasó a ser un órgano nacional de examen de la legislación, y en junio de 2018 presentó al Gobierno Real y al Parlamento su informe, en el que recomendaba que se revisaran 65 de las 98 leyes en vigor.

10. A fin de racionalizar el proceso de elaboración de tratados y la ratificación de convenciones, en 2016 se aprobó el reglamento para la elaboración de tratados. El reglamento simplifica el proceso de evaluación del impacto y las ventajas de un tratado o acuerdo concertados por Bhután con un organismo externo.

11. El Gobierno Real de Bhután está comprometido a hacer frente a las dificultades que surjan en relación con las distintas formas de desigualdad mediante la aplicación de políticas y la elaboración de marcos jurídicos. El protocolo de formulación de políticas requiere que todas las políticas, antes de su aplicación, se analicen mediante un instrumento de análisis sistemático basado en la felicidad nacional bruta. Dicho instrumento exige la integración de la perspectiva de género y las cuestiones relativas al medio ambiente, el cambio climático, los desastres y la pobreza en todas las políticas propuestas.

C. Acceso a la justicia (recomendaciones 118.38 y 118.39)

12. El poder judicial mantiene su independencia y vela por la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas en su defensa del derecho constitucional a un juicio justo e imparcial.

13. En consonancia con el compromiso de Bhután respecto de la conservación del medio ambiente, en 2015 la judicatura estableció la Sala Verde para procedimientos especiales en el Tribunal Superior. En 2016 se establecieron salas separadas para las causas de derecho penal, familiar, civil y comercial en el Tribunal de Distrito de Timbu. El juzgado que tramita las causas de derecho familiar y relacionadas con niños tiene una sala de audiencias para conocer de los casos en que intervienen niños en conflicto con la ley y niños víctimas. La sala se estableció para cumplir los objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley de Atención y Protección de la Infancia en Bhután, de 2011.

14. Desde 2014 se han construido 11 tribunales de distrito y un tribunal de subdistrito a fin de mejorar la prestación de servicios judiciales para todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

15. El poder judicial sigue invirtiendo en el aumento de su capacidad en el marco de programas de capacitación sistemática. En 2016 se impartió capacitación sobre el sistema de tramitación de casos, de conformidad con la iniciativa de gobernanza electrónica del Gobierno Real de Bhután.

16. La judicatura también organiza periódicamente actividades de concienciación y capacitación jurídica para los dirigentes locales y la población en general. Con miras a empoderar a las personas a nivel comunitario, se han introducido iniciativas tales como *Nangkha Nangdrik*² para impartir capacitación en técnicas de mediación. Además, los medios de comunicación difunden programas de concienciación sobre diversos temas jurídicos.

D. Medidas de lucha contra la corrupción (recomendación 118.103)

17. Bhután cuenta con una amplia legislación en materia de lucha contra la corrupción y un marco institucional implementado por la Comisión de Lucha contra la Corrupción. En 2017, el país ocupó el puesto 26 de 180 países/territorios y el puesto 6 en la región de Asia y el Pacífico según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International.

18. Para fortalecer los procedimientos y controles internos, en 2016 la Comisión de Lucha contra la Corrupción aprobó directrices/manuales y procedimientos operativos estándar sobre las mejores prácticas con objeto de orientar sus operaciones diarias. También revisó las normas sobre obsequios y declaración de activos en 2017, y elaboró un modelo de directrices sobre la gestión de los conflictos de intereses en el sector público con miras a la incorporación de medidas de integridad en el sistema de gobernanza. Se establecieron un comité de selección y un comité de investigación en el seno de la secretaría de la Comisión de Lucha contra la Corrupción.

19. En junio de 2014, la Comisión de Lucha contra la Corrupción puso en marcha la Estrategia Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. Los indicadores de la estrategia se integraron en el sistema de gestión del desempeño profesional del Gobierno Real de Bhután. Con el fin de promover la ética empresarial y velar por la sana competencia entre las empresas, en 2016 se lanzó la iniciativa de integridad empresarial, que se introdujo en 15 empresas privadas del país.

20. Bhután ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2016 y, actualmente, se encuentra en el primer ciclo de examen de la aplicación de los capítulos III y IV de la Convención.

E. Comisión Nacional de la Mujer y el Niño (recomendaciones 118.1, 118.3 a 118.6 y 118.21)

21. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño es un organismo autónomo encargado de promover y proteger los derechos de las mujeres y la infancia.

22. La Comisión sigue recibiendo asistencia técnica y financiera del Gobierno Real de Bhután y, en el marco del décimo Plan Quinquenal, se le asignó ayuda presupuestaria por valor de 135 millones de ngultrum, que aumentó a 154 millones de ngultrum en el 11º Plan Quinquenal. La Comisión fortaleció su capacidad en materia de recursos humanos para llevar a cabo actividades de protección de la infancia y las mujeres. A fin de profesionalizar y mejorar la prestación de servicios a las mujeres y los niños en circunstancias difíciles, el Servicio de Protección de los Niños en Conflicto con la Ley se separó del Servicio Jurídico en 2018. El Servicio Jurídico está integrado por tres empleados a tiempo completo, y el Servicio de Protección de los Niños en Conflicto con la Ley cuenta con 3 funcionarios, junto con 2 asesores certificados. Además, las divisiones para las mujeres y la infancia se dotaron con 1 funcionario cada una, y se nombró a 1 funcionario de recursos humanos para prestar servicio en la Secretaría.

23. En 2015 se aprobaron las normas y los reglamentos de aplicación de la Ley de Atención y Protección de la Infancia, de 2011, la Ley de Adopción, de 2012, y la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, de 2013.

24. En junio de 2018 se establecieron el Comité Nacional de Bienestar de las Mujeres y los Niños, así como comités para las cuestiones relacionadas con las mujeres y la infancia a nivel de *dzongkhag/thromde*³. Esos Comités prestan servicios de asesoramiento, apoyo y expertos a la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño y tramitan los casos que se les remiten, además de permitir acceso oportuno y efectivo a los servicios de protección y respuesta. Desde 2018, todos los oficiales jurídicos de los *dzongkhag* fueron designados coordinadores para las cuestiones de género y de la infancia.

25. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño sigue proporcionando diversos programas y actividades con perspectiva de género y adaptados a los niños, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, incluidas las organizaciones de la sociedad civil. Las cuestiones relativas a las mujeres y la infancia cobrarán mayor impulso en el 12º Plan Quinquenal, que incluirá la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas entre sus principales esferas de resultados a nivel nacional.

F. Organizaciones de la sociedad civil (recomendación 118.41)

26. Aumenta en Bhután la importancia del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de un enfoque basado en los derechos, la mejora de los servicios y el fomento de la participación y la rendición de cuentas. El Gobierno Real de Bhután colabora con organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo actividades dirigidas a los grupos vulnerables. Además de las organizaciones de base comunitaria que se constituyen de manera informal y voluntaria, también hay grupos rurales que trabajan para las personas vulnerables y necesitadas.

27. En Bhután hay 58 organizaciones de la sociedad civil registradas, frente a 28 en 2014. En reconocimiento de la importante función que desempeñan en la construcción de la nación así como de sus contribuciones, en particular para los grupos desfavorecidos, en diciembre de 2016 Su Majestad el Rey concedió la Orden del Mérito Nacional (medalla de oro) a 23 de esas organizaciones.

G. Fortalecimiento de la democracia y la cultura democrática (recomendaciones 118.42 y 118.43)

28. La Constitución de Bhután garantiza el derecho de todos los ciudadanos a participar en la vida política. En 2018 se cumplió el décimo aniversario de la aprobación de la Constitución y la introducción de la democracia en el país. La democracia ha permitido la participación de los ciudadanos en el gobierno y, muy en particular, la de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones. Con el apoyo de la Comisión Electoral de Bhután, los cinco partidos políticos registrados establecieron en 2014 un foro de diálogo democrático para facilitar, enriquecer y fortalecer la democracia. En 2017 se organizó una conferencia de todos los partidos para encontrar formas de colaborar en el camino hacia una democracia armoniosa y sostenible.

29. En 2018 se celebraron las terceras elecciones parlamentarias al Consejo Nacional y la Asamblea Nacional. En octubre de 2018 cuatro partidos políticos se disputaron las elecciones a la Asamblea Nacional, que registraron una participación de 313.473 votantes registrados. De estos votantes, el 50,8 % eran mujeres.

30. En 2018, la Comisión Electoral de Bhután estableció cabinas de facilitación del voto postal para alentar a los votantes que no pudieran llegar a tiempo a las mesas en sus circunscripciones. Con miras a una participación más inclusiva, la Comisión Electoral introdujo asimismo cabinas de facilitación del voto a través del móvil para los pacientes en los hospitales, los presos y las personas con discapacidad.

V. Aplicación de las recomendaciones agrupadas por temas

A. Derecho a la educación (recomendaciones 118.26, 118.79 y 118.84)

31. El artículo 9, párrafo 16, de la Constitución garantiza el derecho a la educación básica gratuita para todos los niños. Con el fin de asegurar el acceso universal a una educación gratuita y equitativa, se elaboraron el proyecto de Política Nacional de Educación y el Plan de Educación de Bhután (2014-2024). Estos instrumentos proporcionan la orientación y la hoja de ruta estratégica para la consecución de los objetivos educativos a nivel nacional.

32. El Gobierno Real de Bhután estableció escuelas (instalaciones de infraestructura que apoyan la educación inclusiva) en todos los *dzongkhags* y *thromdes*, según las necesidades. El plan de estudios y los libros de texto se proporcionan gratuitamente a las escuelas públicas y privadas.

1. Acceso a la educación y asistencia a la escuela (recomendaciones 118.24, 118.25, 118.30, 118.74 y 118.80 a 118.84)

33. El Gobierno Real de Bhután sigue mejorando el acceso a la educación y la asistencia a la escuela, con el objetivo de que todos los niños en edad escolar asistan y permanezcan en las escuelas. Entre las intervenciones realizadas a tal fin cabe mencionar las siguientes:

a) Establecimiento de escuelas centrales para mejorar la calidad de la enseñanza y el acceso a la educación, en particular para los niños de las comunidades rurales. Las escuelas están ubicadas en zonas de captación convenientes, integradas y dotadas de recursos, incluidos servicios residenciales. Además, gozan de autonomía en sus operaciones. Los estudiantes reciben gratuitamente uniformes, calzado, ropa deportiva, ropa de cama y tres comidas al día. Estas escuelas también cuentan con cuidadores, servicios de orientación escolar y asesoría, guardianes y asistentes para asegurar el bienestar de los estudiantes residentes. En la actualidad hay 64 escuelas centrales que prestan servicio a alrededor del 28 % de todos los estudiantes;

b) El Gobierno Real de Bhután sigue fortaleciendo el acceso a la educación mediante la ampliación de grandes internados de enseñanza primaria y secundaria, donde los estudiantes reciben gratuitamente libros de texto, material escolar y alojamiento, especialmente en las zonas rurales. En el marco del 12° Plan Quinquenal, el Gobierno Real tiene la intención de seguir mejorando los servicios educativos en lugares remotos mediante la ampliación del programa de escuelas centrales y la puesta en marcha de grandes internados para la enseñanza primaria;

c) El Gobierno Real de Bhután desplegó esfuerzos concertados para mejorar el acceso a centros de atención y desarrollo en la primera infancia inclusivos y de calidad. En la actualidad existen 307 de esos centros, incluidos los administrados por particulares, organizaciones no gubernamentales y empresas. En el marco del 12° Plan Quinquenal, el Gobierno Real de Bhután tiene previsto matricular al menos al 50 % de los niños de 3 a 5 años en centros de atención y desarrollo en la primera infancia, y establecer al menos un centro en cada *chiwog*⁴.

34. La educación es uno de los principales componentes del sistema *Kidu*⁵ de Su Majestad el Rey. Se ofrece a los alumnos económicamente desfavorecidos la oportunidad de proseguir su educación mediante la concesión de becas.

2. Calidad de la educación (recomendaciones 118.81, 118.83 y 118.89)

35. El Gobierno Real de Bhután ha puesto en marcha diversas reformas para mejorar la calidad de la educación, entre cuyas iniciativas figuran las siguientes:

a) La primera Conferencia sobre el Plan de Estudios Nacional, celebrada en 2017, se organizó con el fin de examinar el plan de estudios nacional, y sus recomendaciones se están poniendo en práctica;

b) La introducción del sistema de escuelas centrales ha mejorado la asistencia, los resultados escolares y el desarrollo escolar en general;

c) La mayor autonomía para la selección de escuelas de secundaria ha mejorado las prácticas educativas y los resultados escolares de los alumnos. En la actualidad hay 104 escuelas autónomas, incluidas 64 escuelas centrales;

d) En 2014 se elaboró la política de recursos humanos para los docentes, que se revisará a fin de hacer frente a las dificultades que vayan surgiendo. Esta política requiere específicamente que cada profesor reciba 80 horas anuales de capacitación profesional;

e) El Plan de Educación en Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (2014-2018) se creó para aprovechar esas tecnologías como instrumento que permite mejorar el acceso a una educación de calidad.

3. Educación y formación en derechos humanos (recomendaciones 118.11, 118.88 y 118.90)

36. Los valores y principios de la felicidad nacional bruta se han incorporado en los planes de estudios. Los temas relacionados con los derechos fundamentales se incluyen en asignaturas como estudios cívicos, estudios sociales e historia. Los valores universales y los derechos humanos se ponen en práctica como parte integrante de la pedagogía para ofrecer las mismas oportunidades a los estudiantes. Todas las escuelas, incluidos los clubes de la UNESCO y la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, promueven la educación en materia de derechos humanos como parte de la educación en el concepto de felicidad nacional bruta. El Gobierno Real de Bhután ha comenzado a integrar la educación para la ciudadanía mundial en el plan de estudios nacional, como se destaca en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

37. El plan de estudios incluye educación en materia de salud sexual y reproductiva. Todas las escuelas cuentan con programas de educación práctica para la vida. Los coordinadores sanitarios escolares, el personal de orientación y asesoramiento escolar, así como los clubes de salud escolar, llevan a cabo programas de sensibilización sobre la salud sexual y reproductiva.

4. Analfabetismo y Enseñanza Extraescolar (recomendaciones 118.82 y 118.91)

38. Con una tasa neta ajustada de matriculación en la enseñanza primaria del 98,8 % y una tasa neta básica del 95,7 %, todos los niños en edad escolar están cubiertos por el sistema de enseñanza oficial. Casi todos los adultos, en su mayoría mujeres que perdieron la oportunidad de proseguir su escolarización formal, reciben un nivel básico de alfabetización y conocimientos funcionales en el marco del programa de enseñanza extraescolar. Debido a esas intervenciones, en Bhután la tasa de alfabetización aumentó del 59,5 % en 2005 al 71,4 % en 2017.

39. A fin de mejorar la accesibilidad y la calidad del programa de enseñanza extraacadémica, se han puesto en marcha las actividades siguientes:

a) Se han creado directrices operacionales e instrumentos de vigilancia para la enseñanza extraescolar;

b) Se ha establecido el plan de estudios del Centro de Aprendizaje Comunitario para diversificar la enseñanza extraescolar e incluir aptitudes de preparación para la vida tales como la sastrería, la carpintería, el cableado en los hogares, etc.;

c) Se ha elaborado un marco de equivalencia del programa de enseñanza extraescolar con el fin de fortalecer y facilitar su accesibilidad y flexibilidad, así como su equivalencia con la educación oficial y la formación profesional.

40. A fin de alentar el desarrollo de aptitudes, el Gobierno Real de Bhután presta apoyo a dos centros de formación profesional de propiedad privada.

B. Derecho a la salud (recomendaciones 118.30 y 118.74 a 118.78)

41. La Constitución de Bhután garantiza el derecho de todos los bhutaneses a acceder a servicios de salud gratuitos, que abarcan desde la atención primaria de la salud hasta el nivel terciario, incluida la medicina tradicional. El Fondo Fiduciario para la Salud de Bhután financia todos los medicamentos esenciales y las vacunas.

42. Todos los planes y programas de salud están en consonancia con la Política Nacional de Salud de 2011, que proporciona una hoja de ruta para el logro de los objetivos nacionales en materia de salud. Esta política se revisará en el marco del 12º Plan Quinquenal, y se está examinando un proyecto de ley en esa esfera.

43. Bhután cuenta con un sistema de salud bien integrado en tres niveles, que consta de dependencias de asistencia sanitaria básica y dispensarios ambulatorios en el nivel primario, hospitales de distrito/generales en el nivel secundario, y hospitales regionales y nacionales de referencia en el nivel terciario. El sistema de salud está vinculado a la comunidad por medio de los trabajadores sanitarios voluntarios en las aldeas. Los bhutaneses que necesitan servicios médicos especializados que no están disponibles en el país son remitidos al extranjero con el apoyo del Gobierno.

44. El número de médicos pasó de 251 en 2015 a 345 en 2017, y el de personal de enfermería de 1.070 a 1.264 en ese mismo período. La Universidad de Ciencias Médicas Khesar Gyalpo y dos universidades privadas pusieron en marcha un programa de enfermería, que puede hacerse extensivo a otros *dzongkhags* en el 12º Plan Quinquenal.

45. Los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades abarcan la promoción de alto nivel sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual, incluidos el VIH, la hepatitis y la sífilis; la salud materna, infantil y de los adolescentes, y el embarazo en la adolescencia; el uso indebido de sustancias psicotrópicas; y las enfermedades no transmisibles. La Estrategia de Promoción de la Salud, elaborada para promover un cambio de comportamiento en las comunidades, incluye las iniciativas siguientes:

a) Para mejorar la calidad de la atención materna y del recién nacido, la atención esencial al recién nacido y a la madre canguro en la primera etapa se introdujo en 25 hospitales, incluidos los 3 hospitales de referencia. Más de 450 profesionales de la salud recibieron capacitación en esa esfera;

b) Se establecieron dependencias de salud adaptadas a los adolescentes en algunos de los hospitales, y se empleó a trabajadoras sanitarias en las dependencias de asistencia sanitaria básica a fin de crear un entorno más propicio a la igualdad de género;

c) Para mejorar el acceso a servicios de buena calidad e integrales de atención de la salud, entre los principales indicadores del 12º Plan Quinquenal figuran la cobertura de atención prenatal con un mínimo de 8 visitas, la cobertura de atención posnatal, la tasa de partos en instituciones, la tasa de uso de anticonceptivos, el cociente de mortalidad materna, la tasa de mortalidad de lactantes, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años y la tasa de mortalidad de recién nacidos, entre otros;

d) Se han previsto intervenciones específicas en el marco del 12º Plan Quinquenal con objeto de mejorar los resultados en materia de salud para madres e hijos, en particular a través de un sistema de seguimiento web que controla a las mujeres

embarazadas y los niños (hasta que cumplen 5 años) para prestarles más cuidados y atención.

46. La prestación específica de servicios de salud en entornos como los campamentos médicos y los dispensarios ambulatorios en las zonas remotas se verá aún más fortalecida en el marco del 12º Plan Quinquenal.

47. Con objeto de fortalecer la identificación, distribución y supervisión de medicamentos y suministros médicos, se estableció un sistema electrónico de inventario de los suministros médicos en Bhután. Los establecimientos sanitarios disponen al menos del 95 % de los medicamentos esenciales en cualquier momento. Los equipos médicos se mantienen en funcionamiento a más del 90 % de su capacidad durante todo el año en todos los centros de salud. También se ha introducido un servicio de ambulancias aéreas de emergencia.

48. Una unidad de servicios médicos *Kidu*, establecida por Su Majestad el Rey, lleva los servicios de salud a las personas más vulnerables y marginadas.

49. Se elaboraron la estrategia y el plan de acción nacionales de cibersalud para proporcionar a la población servicios de salud accesibles, convenientes y económicos.

50. Los establecimientos sanitarios se clasifican anualmente sobre la base de los indicadores del desempeño según la norma de Bhután sobre garantía de la calidad, mejora continua de la calidad, control de las infecciones y gestión de desechos. Para hacer frente a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población, se han introducido programas comunitarios de atención a las personas de edad en más del 85 % de los centros de salud.

51. A fin de adoptar un planteamiento amplio que incluyera la creación de un entorno saludable y la provisión de agua potable y saneamiento, así como la debida atención a la infancia, se introdujeron las iniciativas siguientes:

a) El programa de salud de la madre y el niño, que incluye la aplicación del instrumento de análisis del desarrollo del niño, los programas de atención y desarrollo en la infancia C4CD y C4CD Plus, un centro único de atención a la infancia y la introducción de hospitales amigos de los niños;

b) El plan de salubridad del agua se implementó en más de 300 sistemas de abastecimiento de agua para mejorar la seguridad del agua potable mediante la participación comunitaria.

52. A fin de mejorar la atención maternoinfantil, se está construyendo el hospital Gyaltsuen Jetsun Pema con 150 camas.

53. Reconociendo el impacto del desarrollo en la salud de las personas, en 2016 se puso a prueba una evaluación del impacto de la industria manufacturera en la salud. En el marco del 12º Plan Quinquenal se llevará a cabo una evaluación similar para proyectos de energía hidroeléctrica y proyectos conexos.

C. Mitigación de la pobreza (recomendaciones 118.60 a 118.73)

54. La reducción de la pobreza es el objetivo principal de todos los planes y políticas de desarrollo. Esta prioridad se mantendrá en el 12º Plan Quinquenal, que incluye la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad entre sus 17 principales esferas de resultados a nivel nacional. Se han logrado avances importantes en la reducción de la pobreza económica y multidimensional. La proporción de personas que viven por debajo del umbral de pobreza económica disminuyó del 12 % en 2012 al 8,2 % en 2017, mientras que el índice de pobreza multidimensional disminuyó de 12,7 % al 5,8 % en el mismo período.

55. El protocolo para la formulación de políticas requiere que todas las políticas determinen las dificultades y oportunidades asociadas a la reducción de la pobreza. El instrumento de análisis basado en la felicidad nacional bruta evalúa el impacto percibido de las políticas sobre la base de 22 variables que incluyen el nivel de vida, el bienestar material, la equidad, la salud y la educación, entre otras.

56. El Gobierno Real de Bhután ha adoptado un enfoque en dos vertientes para hacer frente a la pobreza mediante: a) planes y programas de amplia base en esferas tales como la educación, la salud, la agricultura y la infraestructura social; y b) iniciativas específicas de reducción de la pobreza para atender a quienes siguen siendo pobres debido a la naturaleza diversa y dispersa de la pobreza en el país.

57. En el marco del 11º Plan Quinquenal, algunas de las medidas y logros más notables de reducción de la pobreza fueron los siguientes:

- a) La asignación de aproximadamente el 65 % del presupuesto total a los sectores sociales;
- b) La proporción de hogares con acceso a agua potable salubre aumentó al 98,6 %;
- c) Se utilizó una fórmula de asignación de recursos a los *dzongkhags* y *gewogs*⁶ que incluía un componente de pobreza;
- d) Todos los hogares rurales recibieron 100 unidades de electricidad gratuita;
- e) El salario mínimo nacional se actualizó de 165 ngultrum a 215 ngultrum.

58. Los programas de base amplia se complementan mediante diversas intervenciones orientadas a la reducción de la pobreza, incluidas las siguientes:

- a) Su Majestad el Rey concedió tierras a 123.265 beneficiarios en todo el territorio de Bhután, habida cuenta de la importancia de la tierra para los medios de subsistencia;
- b) En el marco del programa *Gyalpoi Tozey*⁷, 2.675 niños de las familias más pobres recibieron ayudas para cubrir la totalidad de sus gastos de educación;
- c) Su Majestad concede subsidios mensuales a 850 personas de edad para cubrir sus gastos de subsistencia. Se ha construido un hogar para ancianos;
- d) Se han concedido tierras y apoyo socioeconómico a campesinos sin tierra y personas económicamente desfavorecidas para que puedan disfrutar de medios de vida sostenibles. Se ha elaborado una estrategia de rehabilitación sobre la base de los proyectos de rehabilitación que se implementan y, hasta la fecha, ha beneficiado a 245 hogares;
- e) Se puso en marcha un programa de promoción de la economía rural para reducir la pobreza, dirigido a las aldeas más pobres, que abarcó 75 de esas aldeas en el marco del 11º Plan Quinquenal;
- f) Los programas de reducción de la pobreza en los hogares centran sus intervenciones en los hogares en lugar de las aldeas. En el marco de estos programas, 3.154 de los hogares/personas más pobres de todos los *dzongkhags* han sido evaluados mediante el índice de pobreza multidimensional, que se utilizará para desarrollar intervenciones encaminadas a proporcionar medios de vida sostenibles.

D. Medio ambiente, cambio climático y gestión de desastres (recomendaciones 118.96 a 118.100)

59. El compromiso de Bhután respecto del medio ambiente se manifiesta, por ejemplo, en la Constitución, que exige que el 60 % de la superficie de las tierras se mantenga bajo la cubierta forestal de forma permanente. En la actualidad, el 71 % del país se encuentra bajo esa cubierta, incluidos los parques nacionales, los refugios de especies silvestres y los corredores biológicos. El Gobierno Real de Bhután implementó un marco para incorporar las cuestiones relativas al medio ambiente, el cambio climático, los desastres, el género y la pobreza en el 11º Plan Quinquenal, con objeto de abordar problemas intersectoriales en sus planes y programas.

60. Se creó un inventario nacional de recursos hídricos para todos los *dzongkhags* y *gewogs* con objeto de abordar la conservación y ordenación de los recursos hídricos y las cuencas hidrográficas.

61. Bhután reiteró su compromiso de permanecer neutro en carbono en la primera contribución determinada a nivel nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en 2015, y ratificó el Acuerdo de París en 2017.

62. El Gobierno Real de Bhután sigue esforzándose en mitigar el cambio climático manteniendo los niveles actuales de la cubierta forestal. Aunque esos esfuerzos de mitigación dependen básicamente de la conservación de los bosques como sumideros de carbono, el problema creciente de las emisiones se abordará en el marco de estrategias prioritarias de apoyo a una vía de desarrollo con bajas emisiones.

63. La Política de Desarrollo Económico de 2016 prevé medidas de promoción del “crecimiento ecológico” para el desarrollo industrial. El 12º Plan Quinquenal ha integrado el desarrollo neutro en carbono como una de las principales esferas de resultados a nivel nacional a fin de orientar la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo en todos los sectores. En la actualidad, Bhután compensa 4,4 millones de toneladas de emisiones expresadas en dióxido de carbono equivalente mediante la exportación de energía hidroeléctrica.

64. La adaptación a los efectos del cambio climático es una prioridad. Bhután ha actualizado los perfiles de proyecto en el marco de los programas nacionales de adaptación (PNA), y ha ejecutado dos proyectos con éxito. Actualmente pone en práctica algunas de las medidas prioritarias identificadas como necesidades inmediatas en el proyecto PNA-III. Considera el proceso de formulación e implementación de los PNA como un medio importante para reducir la vulnerabilidad al integrar la adaptación al cambio climático en la planificación nacional del desarrollo y aplicar medidas prioritarias de adaptación sobre el terreno.

65. Bhután está invirtiendo sus recursos en la adaptación al cambio climático y las medidas de mitigación en esa esfera. Se están creando proyectos de energía hidroeléctrica de gran envergadura para hacer frente a la necesidad de responder a los terremotos y los desbordamientos repentinos y catastróficos de lagos glaciares. Se han instalado sistemas de alerta temprana en tres cuencas fluviales en Punakha, Wangdue y Bumthang. El Fondo Fiduciario para la Conservación del Medio Ambiente de Bhután proporciona financiación local para proyectos que incluyan actividades de mitigación y adaptación.

66. De conformidad con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Gobierno Real de Bhután ha aprovechado la asistencia técnica de los asociados internacionales en la preparación para casos de desastre. El país cuenta con una red de vigilancia sismológica básica, incluidas 14 estaciones de vigilancia sismológica en tiempo real y 2 estaciones autónomas, así como 20 medidores de intensidad en todo el país, y está estableciendo instalaciones básicas de comunicaciones de emergencia. Además, con objeto de establecer un mecanismo integrado de respuesta a los desastres, ha adoptado un sistema de mando en caso de incidentes.

67. También se ha aprobado el Plan Nacional para Imprevistos en Caso de Terremoto con procedimientos operativos estándar. Además, se ha preparado el Plan para Imprevistos y Gestión de Desastres en cuatro *dzongkhags* y en la capital del país, incluidos ejercicios de simulación y capacitación básica en tareas de búsqueda y salvamento, así como el Plan para Imprevistos y Gestión de Desastres en el sector de la educación.

68. A fin de aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias de salud en caso de desastre, se han elaborado planes para hacer frente a imprevistos en 26 hospitales.

69. De cara al futuro, las principales prioridades son establecer un Centro Nacional de Búsqueda y Salvamento, centros de operaciones de emergencia en los distritos, y comunicaciones de emergencia para casos de desastre. Se han elaborado propuestas para el establecimiento de los centros y las comunicaciones de emergencia, y se ha solicitado el apoyo financiero de los asociados internacionales.

70. En el marco del 12º Plan Quinquenal se están desplegando esfuerzos para integrar las necesidades de las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad en las estrategias, los planes y los programas de gestión de desastres.

E. Trata de personas (recomendaciones 118.35 y 118.102)

71. El Gobierno Real de Bhután sigue esforzándose para prevenir y hacer frente a la trata de personas. El Departamento de Orden Público es el organismo principal en este ámbito.

72. En 2015 se preparó un informe sobre el examen jurídico y normativo en respuesta a la trata de personas. En 2017 se elaboró un Manual de Capacitación sobre la Trata de Personas para Agentes del Orden y Fiscales. Se está estudiando la posibilidad de preparar un proyecto de procedimientos operativos estándar para la investigación y respuesta a los casos de trata.

73. En colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, se llevaron a cabo curso de capacitación de formadores sobre la trata de personas dirigidos a agentes del orden, en 2016, 2017 y 2018. Además, se impartieron orientaciones a los agentes del orden sobre la prevención y respuesta a la trata de personas.

74. Hasta la fecha, 37 agentes de policía (30 hombres y 7 mujeres) han recibido capacitación para responder a los casos de trata de personas. En mayo de 2018, 2 mujeres agentes de policía recibieron formación relativa al Manual de Capacitación sobre la Trata de Personas para Agentes del Orden y Fiscales. A su vez, las agentes capacitadas concienciaron y sensibilizaron sobre la trata de personas a 224 hombres y 304 mujeres que buscaban empleo en el extranjero. Además, se pusieron en marcha 2 programas de capacitación en cuyo marco se impartió formación sobre la trata a 13 agentes de policía y 30 funcionarios de distintas comisarías de policía.

75. El Gobierno Real de Bhután coopera estrechamente y se coordina con los países vecinos en la lucha contra la trata transfronteriza de personas.

F. Empleo (recomendaciones 118.50 a 118.56) y protección social (recomendaciones 118.57 a 118.59)

76. Las medidas adoptadas por el Gobierno Real de Bhután en el 11º Plan Quinquenal dieron lugar a la disminución de las cifras globales de desempleo, que pasó del 2,9 % en 2013 al 2,4 % en 2017. No obstante, el desempleo juvenil aumentó del 9,6 % al 10,6 % durante el mismo período.

77. En 2015 se instituyó un grupo de trabajo sobre la creación de empleo con objeto de proponer respuestas estratégicas para promover la creación de empleo y el crecimiento económico. La Política Nacional de Empleo de 2013 se examinará en el 12º Plan Quinquenal.

78. El Plan de Educación de Bhután (2014-2024) hace hincapié en que el 20 % de quienes abandonen los estudios de secundaria superior deben tener acceso al sistema de educación y formación técnica y profesional en 2024. El Gobierno Real tiene como objetivo absorber al 20 % de las personas que abandonan la escuela en dicho sistema en el marco del 12º Plan Quinquenal, que también someterá a examen la política de educación y formación técnica y profesional.

79. Con miras a que el empleo en el sector privado sea más atractivo, las disposiciones de la Ley de Trabajo y Empleo de 2007 y su reglamento son aplicables en ese sector. El Gobierno Real de Bhután puso en marcha varios programas de desarrollo de aptitudes y empleo que dieron lugar a la contratación de más de 12.000 jóvenes. El Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial benefició a más de 3.000 jóvenes y, en 2006, se creó también un fondo rotatorio para nuevas empresas emergentes.

80. El 12º Plan Quinquenal se centra asimismo en la creación de empleo productivo y remunerado como una de las principales esferas de resultados a nivel nacional. Se ha establecido la meta de crear 53.000 nuevos puestos de trabajo en los distintos sectores económicos.

81. En el marco del 11° Plan Quinquenal se crearon alrededor de 8.200 empleos en los *dzongkhags*, principalmente mediante el establecimiento de pequeñas empresas familiares. El Gobierno Real de Bhután apoya a 1.800 jóvenes que se han convertido en agricultores en sus comunidades. Gracias al sistema de derechos de uso de la tierra, creado por Su Majestad el Rey, 52 jóvenes cultivan 60 acres de tierra.

82. El Programa de Garantía del Empleo es una de las estrategias adoptadas para hacer frente al problema del desempleo en el país. Gracias a esa iniciativa, los jóvenes han recibido capacitación en el marco del Programa de Competencias y Aptitudes para el Empleo de Jóvenes Graduados, y se les ha colocado en diversas empresas con arreglo al Plan de Empleo Directo. El Plan de Empleo en el Extranjero es también uno de los componentes ejecutados en el marco del Programa de Garantía del Empleo.

83. El Gobierno Real de Bhután ha introducido programas de pasantía para universitarios y graduados de enseñanza secundaria en varios organismos gubernamentales y privados, a quienes se remunera con una prestación de 3.750 ngultrum mensuales.

84. El proyecto de política del Fondo Nacional de Previsión y Pensiones se presentarán al Gobierno Real para su aprobación. Una característica notable de esa política es la introducción del sistema no contributivo para abarcar a las personas que no pueden contribuir, así como el plan de contribuciones voluntarias para ofrecer opciones a quienes trabajan en el sector informal. De conformidad con la Ley de Trabajo y Empleo de Bhután, de 2007, se instituyó un fondo de previsión para los empleados del sector privado y empresarial. En junio de 2018, había 57.194 empleados inscritos en el plan.

G. Mujeres (recomendaciones 118.17 y 118.18)

85. Si bien las mujeres bhutanesas gozan de un alto grado de independencia e igualdad de oportunidades, persiste una brecha que es preciso abordar. En ese sentido, el Gobierno Real ha adoptado varias iniciativas durante el período que abarca el informe.

86. Se está ultimando la política de igualdad de género, elaborada en 2015, y desde el décimo Plan Quinquenal se puso en marcha la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Se llevó a cabo un estudio de diagnóstico en materia de igualdad de género en determinados sectores para proporcionar datos de referencia actualizados sobre la situación de las mujeres y los hombres, así como análisis de género en otros sectores para facilitar la incorporación de una perspectiva de género. El Gobierno Real de Bhután estudia la posibilidad de generar datos desglosados por género en el marco del 12° Plan Quinquenal y, a tal fin, se ha llevado a cabo un examen del ecosistema de datos para evaluar las necesidades y carencias de datos, la generación de datos desglosados, así como su análisis y difusión con miras a la adopción de decisiones.

87. En julio de 2016 se incorporaron indicadores obligatorios sobre la igualdad de género en los acuerdos de resultados anuales de todos los organismos públicos y autónomos para el período 2016-2017. Estos indicadores requieren que los organismos faciliten a sus empleados apoyo para el cuidado de los niños mediante la prestación de servicios tales como guarderías, y que desarrollen un marco interno para abordar las cuestiones de género en el lugar de trabajo. Además, en los acuerdos de resultados anuales para el período 2017-2018, se incluyó el desarrollo de un marco interno para abordar las cuestiones de género en el lugar de trabajo como indicador obligatorio en todos los *dzongkhags*.

88. La Comisión Nacional de la Mujer y el Niño, junto con organizaciones de la sociedad civil como la Fundación Tarayana y la Asociación de Mujeres Empresarias de Bhután, estableció 20 grupos de autoayuda para agricultores en los que participaron 214 mujeres del sector agropecuario.

89. El Gobierno Real de Bhután invierte en agricultura inteligente para responder a los problemas de tiempo, pobreza y fatiga que sufren las agricultoras, así como en la integración de grupos de referencia a nivel de administración local, con el fin de supervisar la incorporación de la perspectiva de género, las cuestiones del clima y la reducción del riesgo de desastres en la planificación del desarrollo local y su implementación. Este importante componente responde a la constatación de que las agricultoras constituyen el

grupo de personas “menos felices” del país, según el estudio sobre la felicidad bruta nacional llevado a cabo en 2015.

90. Además de los programas regulares de sensibilización, en 2016 y 2017 se implementó en todos los *dzongkhags* del país un programa de promoción de alto nivel, dirigido por Su Majestad la Reina Madre Sangay Choden Wangchuck, sobre salud reproductiva y cuestiones relativas a los derechos del niño, incluidos el embarazo en la adolescencia y los servicios destinados a las mujeres y los niños en circunstancias difíciles.

1. Brecha de educación entre los géneros (recomendaciones 118.85 a 118.86)

91. Bhután ha hecho importantes progresos en lo que respecta a la paridad de género en la esfera de la educación. En 2018, el índice de paridad de género en la educación básica y superior fue del 1 y 1,06, respectivamente.

92. Aunque el índice de paridad entre los géneros en la educación terciaria sigue siendo favorable a los niños, aumentó del 0,78 en 2014 al 0,85 en 2018 debido a intervenciones tales como la prestación de servicios de alojamiento, programas de alimentación y preparación para la vida, y programas de educación sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes en las instituciones de enseñanza. Además, las tendencias indican una baja participación de las niñas en cursos de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas en el nivel terciario. Mediante actividades de asesoramiento y promoción, el Gobierno Real de Bhután alienta a las niñas a estudiar esas asignaturas en la escuela secundaria.

93. Con objeto de impulsar la asistencia y la retención de las niñas en las escuelas, el Gobierno Real de Bhután comenzó a proporcionar instalaciones sanitarias por separado así como compresas gratuitas a las niñas.

94. Aumenta el número de mujeres matriculadas y graduadas en los institutos de formación profesional, y el Plan de Educación y Formación Técnica y Profesional de 2016 establece estrategias encaminadas a crear un entorno en el que se tengan en cuenta las cuestiones de género para alentar a las niñas a cursar formación profesional.

95. La capacidad anual de admisión de la Universidad Real de Bhután aumentó de 1.500 estudiantes en el décimo Plan Quinquenal a 3.000 estudiantes en el 11º Plan Quinquenal. Con ello aumentó también el número de estudiantes femeninas, que pasó del 38 % en 2012 al 44 % en 2015. La Universidad ha introducido 13 programas nuevos en diversas instituciones de enseñanza terciaria, que ofrecen mayor acceso y más opciones a las alumnas.

2. Violencia doméstica (recomendaciones 188.19, 118.22, 118.31 a 118.34 y 118.37 a 118.39)

96. La Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, de 2013, y sus normas y reglamentos, de 2015, establecen procedimientos claros a fin de mejorar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de la violencia.

97. El Instituto Jurídico Nacional de Bhután ha tomado iniciativas encaminadas a mejorar el acceso a la justicia mediante la capacitación de las fuerzas del orden sobre los procedimientos para responder a los casos de violencia contra las mujeres, la concienciación sobre sus derechos, la integración de los derechos de las mujeres en la capacitación sobre procedimientos alternativos de solución de controversias, y la formación de mujeres dirigentes locales sobre esos procedimientos. También organiza periódicamente cursos de capacitación dirigidos a los jueces sobre las leyes que afectan a las mujeres y la infancia.

98. La Policía Real de Bhután ha incorporado la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica en el plan de estudios de los nuevos funcionarios y agentes. También se ha concienciado al personal policial y sus familias sobre dicha Ley. Además, la Policía Real colabora con los organismos del Gobierno Real y la organización de la sociedad civil Respetar, Educar, Cultivar y Habilitar a la Mujer (RENEW) a fin de desarrollar la capacidad de las fuerzas del orden en el ámbito de la violencia doméstica, la trata de personas y la protección de la infancia.

99. El Gobierno Real de Bhután organizó dos seminarios itinerantes para educar a las comunidades sobre cuestiones tales como la violencia doméstica y sus efectos en los niños, los embarazos en la adolescencia, el abuso de drogas y el suicidio.

100. Las fuerzas policiales están contratando a más mujeres. Las agentes reciben capacitación en procedimientos compatibles con las necesidades de mujeres y niños, y se las destina a dependencias y oficinas de protección de mujeres y niños en las comisarías de policía para alentar a las mujeres víctimas y supervivientes de la violencia a que acudan y denuncien los abusos. Las mujeres constituyen alrededor del 12 % del total de la fuerza policial. Hay oficinas de protección de las mujeres y la infancia en 13 de los 20 distritos, y se está trabajando para establecerlas en todas las comisarías de policía.

101. Organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil como RENEW y *Nazhoen Lamtoen* participan en la prevención de la violencia doméstica y ayudan a las víctimas a convertirse en miembros independientes y productivos de la sociedad. También ofrecen a las víctimas servicios de rehabilitación, asesoramiento, refugio temporal, asistencia jurídica y formación para el desarrollo de competencias.

102. El primer estudio nacional sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, que está en curso, proporcionará datos relativos a la prevalencia de la violencia y a sus causas y consecuencias, sobre cuya base se formularán intervenciones en materia de políticas.

103. En noviembre de 2018 se puso en marcha un proyecto experimental para hacer frente a la violencia contra las mujeres y los niños. Mediante asociaciones que promueven la prevención participativa y la movilización de la comunidad, junto con el desarrollo de las capacidades de las partes interesadas y una estrategia de promoción y comunicación, el proyecto permitirá examinar las causas de la violencia de género y la violencia contra las mujeres y los niños con miras a crear un compromiso sostenible basado en la comunidad para construir “familias felices, seguras y equitativas”.

104. Como respuesta del sector de la salud a la violencia contra las mujeres, en 2016 se llevó a cabo una evaluación de los servicios sanitarios en distintos niveles. Sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, en 2017 se establecieron directrices nacionales para la gestión de las víctimas de la violencia infligida por la pareja y la violencia sexual en los entornos de atención de la salud.

105. Se ejecutaron programas de sensibilización sobre la violencia de género y la prevención de la violencia en el hogar para profesionales de la salud. Se puso en marcha un módulo sobre medicina forense para obtener el diploma de auxiliar sanitario en la Facultad de Enfermería y Salud Pública de la Universidad de Medicina Khesar Gyalpo.

3. Liderazgo y participación de las mujeres en la política (recomendaciones 118.42 a 118.49)

106. Reconociendo la importancia de promover la participación de las mujeres en cargos electos, en 2014 el Gobierno Real de Bhután elaboró el Plan Nacional de Acción para Promover la Igualdad de Género en los Cargos Electos. El programa fue objeto de revisión, y seguirá desarrollándose para responder a los desafíos que surjan y ampliar su alcance en el marco del 12º Plan Quinquenal.

107. Se organizaron conferencias sobre las mujeres en la política y el gobierno y sobre su liderazgo en 2014, 2017 y 2018. Además, en 2015 la Comisión Electoral de Bhután organizó un foro político a fin de examinar las limitaciones y dificultades para la participación de las mujeres en la vida política y compartir las mejores prácticas y la experiencia adquirida en ese ámbito.

108. La Comisión Electoral de Bhután ha alentado la participación de las mujeres en el proceso político. A tal fin, se produjeron y difundieron numerosos avisos durante las elecciones locales de 2016 y las elecciones parlamentarias de 2018. Además, se impartieron seminarios y cursos de capacitación y se llevaron a cabo investigaciones sobre los partidos políticos. La introducción de las cabinas de facilitación del voto postal dio lugar a un aumento de la participación de las mujeres en la política, así como un incremento en el número de votantes en las últimas elecciones parlamentarias.

109. Por otra parte, la Comisión Electoral de Bhután, la Comisión Nacional de la Mujer y la Red para el Empoderamiento de las Mujeres, una organización de la sociedad civil, han llevado a cabo campañas de promoción y concienciación a fin de aumentar la representación política de las mujeres.

110. Reconociendo la escasa representación de las mujeres en los puestos de liderazgo, Su Majestad el Rey, de conformidad con la Constitución, nombró a 1 mujer Presidenta de la Comisión de Lucha contra la Corrupción, así como a 2 miembros eminentes en el Consejo Nacional, 2 comisionadas en la Real Comisión de Administración Pública, 1 comisionada en la Comisión Electoral de Bhután y 1 magistrada en el Tribunal Supremo. En mayo de 2018, 2 mujeres fueron electas al Consejo Nacional. Una mujer lideraba uno de los partidos que se presentaron a las elecciones a la Asamblea Nacional en octubre de 2018. Además, de las 19 candidatas, 7 fueron elegidas por primera vez en la Asamblea Nacional. En la actualidad, la representación de las mujeres en el Parlamento es del 15 %, lo que supone un aumento del 8 % con respecto a 2013.

111. En 2013, el 52,48 % de votantes en las elecciones al Consejo Nacional fueron mujeres, frente al 47,51 % de hombres, y en las elecciones a la Asamblea Nacional esas proporciones fueron del 56,92 % y el 53,11 % respectivamente. En 2018 las mujeres seguían siendo las principales votantes (52,4 % de mujeres en las elecciones al Consejo Nacional y 50,83 % en las elecciones a la Asamblea Nacional).

112. En las segundas elecciones a gobiernos locales celebradas en 2016, de los 1.439 candidatos electos para diversos cargos 164 fueron mujeres, incluidas 2 *gups*⁸ y 24 *mangmis*⁹.

113. Las mujeres constituyen alrededor del 30 % del total de los funcionarios públicos, y el 8,8 % ocupa cargos ejecutivos. Hay una mujer entre los diez ministros del Gobierno. En noviembre de 2018, Bhután nombró a la primera capitana de su aerolínea nacional (Druk Air).

114. Se está aplicando el marco interno para responder al acoso sexual y a las cuestiones de género en el lugar de trabajo, con el fin de institucionalizar un mecanismo de respuesta a las denuncias de acoso sexual y asegurar un entorno de trabajo en el que se tengan en cuenta dichas cuestiones. Esto se complementa además con la iniciativa denominada “Dirígete a esa persona”, lanzada por la Real Comisión de Administración Pública con objeto de abordar el acoso sexual y otros problemas en el ámbito de la función pública.

H. Los niños

1. Cuidado y protección de los niños (recomendaciones 118.6, 118.27 a 118.29, 118.36 y 120.38)

115. Para apoyar la atención maternoinfantil, la administración pública, las empresas y las corporaciones públicas han ampliado la licencia de maternidad de 3 a 6 meses y la de paternidad de 5 a 10 días laborables. Se alienta al sector privado a que proporcione prestaciones similares a sus empleados. Este cambio se introdujo teniendo en cuenta la Política Nacional sobre Lactancia Materna, que la recomienda durante los primeros seis meses de los “1.000 días dorados”. Con el fin de ayudar a los padres que trabajan a que prosigan con el cuidado y desarrollo óptimos de sus hijos, se han establecido guarderías en los lugares de trabajo. En la actualidad hay 12 guarderías en Timbu y una en Paro. En 2018 se prepararon una guía para las guarderías infantiles y un manual de capacitación para sus cuidadores. Se están desplegando esfuerzos para elaborar normas y capacitar a los cuidadores en la prestación de cuidados básicos.

116. En 2018 se elaboró la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo a fin de que las comunidades y familias pudieran defender los derechos del niño. Además, se han establecido programas de sensibilización y promoción en los medios de comunicación sobre cuestiones relativas a la adolescencia, tales como charlas dirigidas a las adolescentes, y series de televisión sobre cuestiones relacionadas con la violencia doméstica.

117. Para evitar que los niños entren en conflicto con la ley, en las comisarías de policía se crearon divisiones, dependencias y oficinas de protección de mujeres y niños, con miras a concienciar sobre la protección de la infancia en la comunidad, y se pusieron en marcha actividades en las escuelas y programas de prevención del delito dirigidos a la policía. Las dependencias de protección de las mujeres y la infancia cuentan con salas de detención separadas e instalaciones recreativas para los niños en conflicto con la ley. Además, en dos comisarías de policía, en Phuentsholing y Timbu, los niños en conflicto con la ley tienen acceso a espacios de reclusión preventiva adaptados a su edad. La Policía Real de Bhután ha elaborado tres manuales sobre prácticas policiales adaptadas al trato con mujeres y niños.

118. En el período 2013-2016 se llevó a cabo un estudio en tres etapas sobre la violencia contra los niños, que incluyó un examen bibliográfico y un estudio cualitativo y cuantitativo en ese ámbito. Las conclusiones y recomendaciones del estudio proporcionaron aportaciones clave para el desarrollo del Plan Nacional de Acción sobre el Bienestar y la Protección de la Infancia 2018. El proyecto de plan de acción prevé el fomento de la participación, la protección y el desarrollo de la infancia, y se aplicará en el marco del 12º Plan Quinquenal.

119. El bienestar, la seguridad y la protección de los niños en las escuelas son una prioridad para el Gobierno Real de Bhután. Desde 2016, además de educar para las iniciativas en materia de felicidad nacional bruta, todas las escuelas están obligadas a promover un entorno favorable a los niños. Se introdujo un sistema de orientación y asesoramiento escolar para apoyar el desarrollo, la salud y el bienestar de la infancia y la juventud.

120. En 2012 se estableció la Red de Coordinadores de Protección de la Infancia, con el nombramiento de 9 coordinadores en los organismos competentes, a fin de que las cuestiones relativas a la protección de la infancia se incorporasen a los respectivos planes y políticas sectoriales. En la actualidad hay 44 coordinadores de protección de la infancia en los organismos del Gobierno Real de Bhután, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

121. Se ha establecido una Oficina para la Atención y Protección de la Infancia dependiente del Organismo Monástico Central, con objeto de proteger y promover los derechos de los monjes y las monjas menores de edad. La Oficina cuenta con funcionarios de protección de la infancia y velará por que se respeten los derechos de los niños y niñas que se residen en las instituciones monásticas.

122. Reafirmando el compromiso de Bhután con los derechos humanos, se han establecido los siguientes marcos jurídicos y marcos conexos:

- a) En 2015 se elaboraron normas y reglamentos para la Ley de Atención y Protección de la Infancia, de 2011, la Ley de Adopción, de 2012, y la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, de 2013;
- b) Directrices sobre la Acreditación y Gestión de Hogares de Acogida para Mujeres y Niños en Circunstancias Difíciles, de 2016;
- c) Código Ético para Funcionarios de Protección y Trabajadores Sociales, de 2016;
- d) Guía para los Medios de Comunicación sobre Información Sensible respecto de Casos relacionados con Mujeres y Niños, de 2016;
- e) Manual de Capacitación sobre la Trata de Personas para Agentes del Orden y Fiscales, de 2017;
- f) Directrices para la Acreditación de Proveedores de Servicios, de 2017;
- g) Directrices para la Acreditación y Gestión de Casas de Acogida para Mujeres y Niños en Circunstancias Difíciles, de 2017;
- h) Guía para la Adopción de Niños, de 2017;

- i) Procedimientos Operativos Estándar para la Tramitación de Casos de Mujeres y Niños en Circunstancias Difíciles, de 2017;
- j) Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado, de 2018.

123. Reconociendo que la falta de conciencia y capacidad es uno de los problemas más acuciantes, la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño sigue concienciando y sensibilizando sobre los derechos y la protección de la infancia desde las perspectivas normativa, institucional y legislativa a todos los niveles. En 2016 y 2017 se celebraron talleres de sensibilización de alto nivel sobre género, derechos y protección del niño, dirigidos a los parlamentarios, así como sobre las cuestiones de género relacionadas con la infancia, dirigidos a los miembros del Consejo Nacional electos en 2018.

124. Se han conseguido logros importantes en la mejora de las intervenciones de protección de la infancia y en la institucionalización del fomento de la capacidad sobre los derechos del niño. Se imparte formación periódica sobre la protección de la infancia a funcionarios de organismos competentes, incluidos métodos básicos de gestión de casos, sobre la base del programa de capacitación en materia de derechos del niño elaborado por la Comisión Nacional de la Mujer y el Niño. Se concienció y formó a agentes de policía, abogados, profesionales del derecho privado, inspectores de trabajo, dirigentes locales y jefes de instituciones monásticas acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Ley de Atención y Protección de la Infancia de 2011, los procedimientos judiciales adaptados a los niños y los problemas relacionados con el género.

125. De conformidad con la Ley de Trabajo y Empleo de 2007, está prohibido emplear a niños menores de 13 años. En 16 categorías de ocupaciones de riesgo se prohíbe el empleo entre los 13 y los 17 años. Además, en virtud de la Ley de Atención y Protección de la Infancia de 2011 y su reglamento, los niños sometidos a trabajo infantil se incluyen en la categoría de niños en circunstancias difíciles y, en consecuencia, tienen derecho a recibir cuidados y protección.

2. Matrimonio infantil (recomendaciones 118.20 y 118.23)

126. La Ley de Atención y Protección de la Infancia, de 2011, y el Código Penal de Bhután, de 2004, constituyen la base para la prevención del matrimonio infantil. Cualquier acto sexual con menores de 18 años se califica de violación. El poder judicial resuelve los casos relativos a niños con prontitud y rigor.

127. La judicatura, en colaboración con el Instituto Jurídico Nacional de Bhután, sensibiliza a la población de las zonas urbanas y rurales sobre las cuestiones relativas al matrimonio infantil y las leyes que protegen los derechos de todos los niños.

128. Bhután, como miembro de la Iniciativa de Asia Meridional para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños, es parte en el Plan de Acción Regional para Poner Fin al Matrimonio Infantil en Asia Meridional.

129. Un estudio sobre la prevalencia del matrimonio infantil, basado en las encuestas sobre el nivel de vida de Bhután (2012 y 2017), indicó que la incidencia de ese fenómeno disminuyó del 8,7 % en 2012 al 5,5 % en 2017 gracias a diversas iniciativas del Gobierno Real.

I. Personas con discapacidad (recomendaciones 118.80 y 118.89 a 118.92)

130. En 2018 se elaboró una Política Nacional sobre las Personas con Discapacidad. El proyecto de política se basa en un estudio de evaluación de las necesidades que abarca a personas con diferentes tipos de discapacidad y grupos de edad. El plan de acción para llevar a cabo la política se desarrollará e implementará en el marco del 12º Plan Quinquenal. El proyecto de política es conforme con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y presenta un enfoque basado en los derechos. También contiene disposiciones para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la salud y

la educación mediante la eliminación de barreras ambientales, físicas, de actitud y de otro tipo.

131. En noviembre de 2017 se realizó por primera vez un estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas en relación con los niños con discapacidad para ayudar a formular políticas, planes y programas en esa esfera.

132. Bhután implementa la Estrategia de Incheon para hacer realidad los derechos de las personas con discapacidad en Asia y el Pacífico, y participó en la reunión intergubernamental de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico 2013-2022, celebrada en Beijing en 2017.

133. El Gobierno Real de Bhután vela por la inclusión del programa de necesidades educativas especiales en el sistema de educación, habida cuenta de las diversas necesidades del alumnado, mediante el apoyo a la enseñanza y el aprendizaje, la elaboración de planes de estudios, evaluaciones y accesibilidad física, así como consideraciones varias para la transición a la educación superior, la formación y la vida laboral.

134. En el Plan de Educación de Bhután (2014-2024) se describen estrategias para mejorar el acceso a los programas de necesidades educativas especiales. En consecuencia, el Ministerio de Educación ha establecido escuelas que incluyen esos programas a fin de hacer frente a dichas necesidades y a las de los niños con discapacidad. Durante el 11º Plan Quinquenal se introdujeron programas de necesidades educativas especiales en otras 8 escuelas, con lo cual el total asciende a 16, además de 2 escuelas especializadas que atienden a unos 647 niños con deficiencias auditivas y visuales. En el marco del 12º Plan Quinquenal, el programa se hará extensivo a 12 escuelas adicionales que abarcan todos los *dzongkhags*.

135. Se está elaborando una directriz sobre el sistema de exámenes, evaluación y promoción de los estudiantes con necesidades especiales en las escuelas con programas que atienden esas necesidades y en dos escuelas especiales. Otras iniciativas incluyen el desarrollo de la lengua de señas bhutanesa.

136. También se ha puesto en marcha un programa de formación profesional en el Instituto Wangsel para personas sordas y con deficiencias auditivas.

VI. Cooperación y asistencia internacionales (recomendación 118.101)

137. El Gobierno Real de Bhután se asocia con organismos de las Naciones Unidas y otros órganos intergubernamentales a fin de mejorar la capacidad nacional de cumplir las obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales y promover los derechos humanos. En colaboración con los asociados para el desarrollo, se ha elaborado una Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y una Política de Igualdad de Género. Además, la Real Universidad de Bhután también ha introducido un curso de políticas sociales de corta duración.

138. Bhután participó en el examen nacional voluntario de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en el foro político de alto nivel celebrado en Nueva York en julio de 2018. El examen le permitió compartir sus experiencias y dificultades en la aplicación de la Agenda 2030.

139. Bhután también participó en el examen de mitad de período de la Declaración Ministerial sobre la Población y el Desarrollo en Asia y el Pacífico, que tuvo lugar en noviembre de 2018 en Bangkok, y presentó su informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

140. En colaboración con la Iniciativa de Asia Meridional para Poner Fin a la Violencia contra los Niños y la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Bhután acogió en mayo de 2018 la mesa redonda interregional de alto nivel sobre el papel de las organizaciones regionales en

la protección de los niños contra la violencia y el avance hacia la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños.

VII. Cooperación con los mecanismos de derechos humanos (recomendación 118.1)

141. En 2009, Bhután ratificó los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y a la participación de niños en los conflictos armados.

142. Los informes periódicos combinados octavo y noveno presentados por Bhután en virtud de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer fueron examinados por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su 65º período de sesiones, celebrado en 2016. Bhután también presentó sus informes periódicos combinados tercero a quinto en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño en el 75º período de sesiones del Comité de los Derechos del Niño, así como sus informes iniciales sobre los dos Protocolos Facultativos de la Convención relativos a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y a la participación de niños en los conflictos armados, en 2017.

143. En 2017 se formó un grupo de trabajo de alto nivel, presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores, para estudiar la viabilidad de la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En consecuencia, se presentó al Gobierno Real de Bhután el análisis de interés nacional sobre la ratificación de la Convención.

144. En abril de 2018 Bhután recibió una visita de la Mesa de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La Mesa observó con satisfacción la excelente cooperación y asociación entre el Gobierno Real y el UNICEF en la elaboración de normas y principios y la formulación de políticas fundamentales para la infancia. También observó que el Gobierno Real ha destinado recursos a programas y proyectos con miras a alcanzar los objetivos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

145. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria visitó Bhután en enero de 2019.

VIII. Logros, mejores prácticas y limitaciones

A. Logros

146. Gracias a Su Majestad el Rey, Bhután sigue disfrutando de la paz, la unidad y la armonía esenciales para garantizar los derechos fundamentales a la vida, la libertad y la seguridad consagrados en la Constitución. Las instituciones democráticas se han reforzado, y la cultura democrática y la propia democracia han arraigado con firmeza en un lapso de diez años.

147. El PIB de Bhután aumentó de 100.000 millones de ngultrum en 2013 a 180.000 millones de ngultrum en 2018, y la economía del país es una de las que crece más rápido en todo el mundo. La tasa de crecimiento del PIB alcanzó el 8 % en 2016 y alrededor del 7 % en 2017.

148. Se han logrado avances significativos en los ámbitos de la educación y la salud como resultado del acceso gratuito a los servicios sanitarios y educativos. La tasa de matriculación escolar se aproxima al 100 %, con paridad entre los géneros en el nivel de la enseñanza secundaria. La alfabetización de los jóvenes es del 93 %, y la esperanza de vida sobrepasa los 70 años.

149. Comprometido con la causa de la paz y la seguridad internacionales, un mandato clave de las Naciones Unidas, en 2014 Bhután se unió a sus operaciones de mantenimiento de la paz en calidad de observador. Con objeto de ampliar y profundizar el compromiso y la contribución del país a esas operaciones, en 2015 el Gobierno Real prometió una unidad militar de 250 efectivos.

B. Mejores prácticas

150. La filosofía de desarrollo basada en la felicidad nacional bruta ha asegurado un enfoque holístico que promueve el desarrollo sostenible y los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos.

151. En Bhután, los servicios básicos de salud siempre han sido gratuitos. El Fondo Fiduciario para la Salud, establecido en 2.000 como financiación innovadora y sostenible de la atención de la salud, ha aumentado hasta alcanzar 2.300 millones de ngultrum. En la actualidad, la totalidad del gasto en medicamentos esenciales y vacunas se financia con cargo al Fondo.

152. El Gobierno Real de Bhután proporciona educación gratuita a todos los niños desde el nivel preescolar hasta el 10º grado. El acceso a la educación ha mejorado mediante el establecimiento de escuelas centrales residenciales y de grandes escuelas de enseñanza primaria y secundaria. Los programas de alojamiento y alimentación escolar se han ampliado y siguen siendo un incentivo fundamental para alentar la matriculación y la permanencia en la escuela, especialmente en el caso de las niñas que viven en lugares remotos y de difícil acceso. Para facilitar la educación superior de los estudiantes económicamente desfavorecidos, en 2014 se puso en marcha un plan de préstamos estudiantiles sin garantías ni intereses.

153. El sistema *Kidu* es una red de protección social instituida por los monarcas para atender las quejas y necesidades de los grupos vulnerables. Su Majestad el Rey ha viajado personalmente por todo el país para hacer llegar el *Kidu* a la población, y ha profesionalizado y regularizado el sistema designando funcionarios a nivel de *dzongkhag* y *gewog* para que identifiquen a las personas vulnerables y sus necesidades.

154. El Programa de Enseñanza Extraescolar, introducido a principios del decenio de 1990 con el fin de erradicar el analfabetismo, sigue contribuyendo de manera significativa al incremento de la alfabetización y del acceso de las mujeres a la educación, y ha contribuido también a aumentar la tasa global de alfabetización de adultos hasta el 60 %. También se utiliza como herramienta para trasladar mensajes sociales importantes a las comunidades rurales y ha facilitado la participación de los candidatos a las elecciones locales.

155. Reconociendo la falta de un sistema de prisiones al aire libre para las mujeres condenadas, en diciembre de 2013 se estableció una prisión femenina al aire libre basada en la agricultura. Hasta octubre de 2018, el sistema benefició a 111 reclusas.

156. Bhután para la Vida es una iniciativa única dirigida a la conservación permanente de las zonas protegidas y los corredores biológicos del país mediante la financiación completa de sus operaciones y administración. Este proyecto permitirá conservar cerca de 6 millones de acres de bosque y otros hábitats naturales.

157. Mediante orden de Su Majestad el Rey, en 2011 se instituyó el Programa de Capacitación Integrada para *De-Suung*¹⁰ con el objetivo principal de alentar a todos los ciudadanos a participar activamente en el importante cometido de construir la nación. El programa de capacitación se basa en la ética positiva del “voluntariado”, los valores del trabajo comunitario, la integridad y la responsabilidad cívica. Las personas que han seguido el programa de capacitación son voluntarias durante las operaciones en casos de desastre, realizan actividades benéficas y prestan servicio a las demás personas a lo largo de sus vidas.

158. Con el fin de lograr una prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos, el Gobierno Real de Bhután ha establecido un sistema público de tramitación de las reclamaciones, dependiente de la secretaría del Consejo de Ministros.

C. Dificultades y limitaciones

159. Pobreza: mientras Bhután lucha para abandonar la categoría de país menos adelantado, se enfrenta a las últimas dificultades de erradicación de la pobreza en todas sus formas. El coeficiente de Gini aumentó de 0,36 en 2012 a 0,38 en 2017, lo que indica un incremento de la desigualdad. Si bien la pobreza multidimensional se ha reducido significativamente, la pobreza rural es mucho mayor que la urbana.

160. Situación macroeconómica: aunque la economía se ha recuperado desde 2014, con un crecimiento medio anual del PIB de alrededor del 7 %, preocupan la vulnerabilidad económica debida a las dificultades estructurales, el elevado endeudamiento en relación con el PIB, la espiral del comercio y los déficits presupuestarios.

161. Desempleo juvenil: si bien ha mejorado constantemente la situación del desempleo, que pasó del 4 % en 2009 al 2,4 % en 2017, la elevada incidencia del desempleo juvenil continúa siendo uno de los principales problemas. En la actualidad, el desempleo juvenil es del 10,6 %, lo que representa un incremento con respecto al 9,6 % de 2013. El problema se agravará en los próximos años, cuando aumente el número de los titulados universitarios que accedan al mercado laboral.

162. Problemas de acceso: la escarpada orografía y la dispersión de los asentamientos rurales hacen que la prestación de servicios sociales como los de atención de la salud, enseñanza y suministro de electricidad y de agua potable salubre sea extremadamente difícil y costosa en esas zonas. Esto también provoca la migración del medio rural al urbano, lo que a su vez da lugar a otros problemas sociales como la pobreza, el desempleo y la gestión de los residuos.

163. Vulnerabilidad al cambio climático y a los desastres naturales: Bhután es muy vulnerable a desastres naturales como inundaciones, corrimiento de tierras y desbordamientos repentinos de lagos glaciares, que se ven exacerbados por los efectos del cambio climático. Además, está situado en una zona de actividad sísmica. Estos factores naturales propios del país, sumados a factores sociales como la pobreza, los asentamientos humanos en laderas vulnerables y el bajo nivel de alfabetización, han hecho de Bhután uno de los países del mundo más propensos a sufrir desastres.

164. Migración: como pequeña nación con fronteras abiertas y porosas en una de las regiones más pobladas del mundo, Bhután sigue enfrentándose a los inmensos desafíos de la inmigración ilegal. A fin de protegerse contra esas amenazas a la seguridad, debe respetar estrictamente las leyes nacionales y las normas y los reglamentos en materia de inmigración.

165. Asimismo, el país experimenta cada vez en mayor medida la migración interna de los centros rurales a los urbanos. La población urbana aumentó del 30,9 % en 2005 al 37,8 % en 2017. Esta tendencia hará que los centros urbanos sean insostenibles, mientras que la producción agrícola en las zonas rurales disminuirá.

166. Disminución de la población: según el informe de la encuesta de 2017 sobre el nivel de vida en Bhután, la tasa global de fecundidad descendió a 1,9, por debajo del nivel de sustitución de 2,1. Esto podría conducir al envejecimiento de la población y a la reducción de la mano de obra. Como parte de los esfuerzos desplegados para abordar el problema, se ha redactado una Política Nacional de Población y Desarrollo. Uno de los objetivos del proyecto de política es que la tasa global de fecundidad no disminuya en ningún momento por debajo del nivel de reemplazo.

167. Envejecimiento de la población: la población mayor de 65 años aumentó de 29.752 personas (4,7 %) en 2005 a 43.064 personas (5,9 %) en 2017. En la actualidad no hay una legislación específica que responda a las necesidades de las personas de edad. El Plan Nacional de Pensiones sólo cubre a los empleados del Gobierno y de las empresas. El proyecto de política nacional de protección social propone una serie de iniciativas para proporcionar apoyo a los ingresos de las personas mayores. En el marco del Programa de Su Majestad para las Personas de Edad se concede a las personas mayores una prestación mensual a fin de atender sus necesidades básicas. Organizaciones de la sociedad civil como la Real Sociedad para las Personas de Edad velan por el bienestar de estas personas.

Además, en 2016 se estableció un hogar monástico para monjes jubilados. El Gobierno Real de Bhután también ha introducido un programa de atención geriátrica para promover la productividad, la vitalidad y la felicidad de los ciudadanos de más edad.

168. Recursos financieros: aunque el país ha establecido importantes políticas, instrumentos legislativos y estrategias con el fin de crear un futuro mejor para sus ciudadanos, se necesitan fondos suficientes para su implementación.

IX. Principales prioridades nacionales, compromisos e iniciativas

A. Prioridades nacionales

169. Con miras a asegurar una cultura democrática dinámica y el estado de derecho, el fortalecimiento de la democracia sigue siendo una prioridad nacional. En vista de la inminente salida de Bhután de la categoría de país menos adelantado, es imperativo fortalecer los fundamentos de su economía para lograr una transición sostenible. La necesidad de aumentar los ingresos internos, así como las subvenciones externas, es primordial. Bhután tiene que hacer frente a una serie de desafíos nuevos, incluido el problema del desempleo juvenil. El mantenimiento de los servicios gratuitos de salud y educación seguirá siendo una prioridad nacional. En el 12º Plan Quinquenal se prestará más atención a las personas desatendidas y a las necesidades de los grupos vulnerables en el marco de las políticas de mitigación de la pobreza, así como a la implementación de la Agenda 2030.

B. Compromisos

170. En el marco del objetivo general de disminuir la brecha entre ricos y pobres, el Gobierno se ha comprometido a reducir la creciente disparidad de ingresos y todas las demás formas de desigualdad. El Gobierno Real de Bhután prevé la creación de una sociedad equitativa e inclusiva mediante intervenciones específicas como la provisión de “un empleo por hogar”, la realización de una reforma fiscal integral, el aumento del salario mínimo, la construcción de viviendas más asequibles y la mejora de las prestaciones de maternidad, en particular en las zonas rurales. El Gobierno también se ha comprometido a poner en marcha importantes reformas en el sector de la salud y la educación con miras a promover el acceso a servicios de calidad para todos.

171. El Gobierno se ha comprometido asimismo a crear las condiciones necesarias para lograr la filosofía de desarrollo nacional basada en la felicidad nacional bruta. Las mejores prácticas internacionales en la esfera de la promoción de los derechos humanos se siguen incorporando a las políticas y los instrumentos legislativos nacionales pertinentes.

172. El Gobierno continuará colaborando con las organizaciones de la sociedad civil nacionales y les proporcionará el espacio necesario para complementar la labor gubernamental.

173. Se prestará atención renovada a responder a los problemas relacionados con las mujeres y los niños. Además, se despliegan esfuerzos para hacer frente a la brecha entre los géneros en la educación terciaria, la política y el liderazgo.

174. Bhután sigue evaluando posibilidades para estudiar y examinar los instrumentos de derechos humanos y, con arreglo a sus recursos nacionales y su capacidad, tendrá en cuenta la posibilidad de ratificar los instrumentos internacionales de derechos humanos pertinentes.

C. Iniciativas (recomendaciones 118.7, 118.8, 118.24 a 118.28, 118.17 a 118.19, 118.22, 118.31 y 118.32)

175. A fin de promover la buena gobernanza, el Gobierno Real de Bhután presentó su sistema de gestión de la actuación profesional en el marco del 11° Plan Quinquenal. Con arreglo a ese sistema, todas las instituciones públicas rinden cuentas de sus actuaciones al tiempo que trabajan para ofrecer mejores servicios públicos. Los acuerdos de desempeño anual jugaron un papel decisivo en la consecución de las metas del 11° Plan Quinquenal y el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas.

176. El Gobierno Real de Bhután ha mejorado la prestación de servicios a los ciudadanos mediante la prestación en línea.

177. El Sistema de Vigilancia de la Igualdad de Género, formulado en 2016, sirve para vigilar la participación de las mujeres en la gobernanza y la adopción de decisiones para hacer frente a la violencia ejercida contra ellas; la competencia y las aptitudes de las mujeres en la iniciativa empresarial; el desempleo juvenil femenino; la participación de las mujeres en el desarrollo rural sostenible; y el acceso de las mujeres a la educación y los servicios de salud. Además, se elaboró un Manual de Indicadores Sensibles a las Cuestiones de Género.

178. En 2017 se estableció un Sistema Central de Gestión de la Información en Línea como repositorio central de información y datos desglosados sobre las mujeres y los niños en circunstancias difíciles y los niños en conflicto con la ley. El sistema también permitirá una tramitación de los casos eficaz, bien coordinada y oportuna, en colaboración con partes interesadas con las que se trabajará conjuntamente en equipo.

179. Una línea telefónica gratuita de ayuda a las mujeres y los niños ofrece servicios de asesoramiento o servicios jurídicos y de remisión de forma ininterrumpida. La línea telefónica de ayuda y el Sistema Central de Gestión de la Información en Línea están integrados para permitir la grabación en tiempo real, la supervisión y la evaluación de los datos sobre las mujeres y los niños en circunstancias difíciles y los niños en conflicto con la ley.

180. A fin de aumentar la inclusión financiera, el Gobierno Real de Bhután puso en marcha el plan de préstamos para sectores prioritarios a fin de ofrecer préstamos a los agricultores y los jóvenes desempleados. En el marco de este plan, se concedieron préstamos sin garantía en condiciones favorables a los empresarios rurales.

X. Peticiones de asistencia técnica y fomento de la capacidad

181. El Gobierno Real de Bhután necesitará asistencia financiera y técnica y apoyo para el fomento de capacidad con el fin de cumplir sus obligaciones en materia de presentación de informes dimanantes de los tratados internacionales. Las obligaciones existentes en esa esfera consumen recursos considerables a expensas de otras necesidades, y la asistencia que recibe el Gobierno dista mucho de ser suficiente.

XI. Conclusión

182. Bhután está comprometido con la defensa de todos los derechos humanos de la población, garantizada por la Constitución. El país está igualmente comprometido con la democracia y el estado de derecho. A pesar de las dificultades, el Gobierno toma medidas de forma sistemática para fortalecer los derechos humanos, en particular mediante la armonización de sus leyes y políticas con los instrumentos internacionales de derechos humanos y la incorporación de las mejores prácticas de otros países. El Gobierno sigue estudiando los instrumentos internacionales de derechos humanos con miras a su adhesión a medida que se superen las limitaciones y mejoren las circunstancias en el país.

183. Bhután agradece el apoyo y la colaboración prestados por la comunidad internacional en sus esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos de manera integral, incluidos los derechos sociales y económicos, como se refleja en su filosofía del desarrollo basada en la felicidad nacional bruta. El país sigue abierto a un compromiso más firme con la comunidad internacional.

Notas

- ¹ Legal Counsel/Advocate.
 - ² Mediation.
 - ³ District(s)/Municipality(ies).
 - ⁴ Lowest Administrative Unit.
 - ⁵ Welfare.
 - ⁶ Sub District Administrative Block(s).
 - ⁷ Scholarship for the disadvantaged students.
 - ⁸ Elected Head of gewog.
 - ⁹ Elected representative of gewog.
 - ¹⁰ Guardians of peace.
-